

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO (E) DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO: 0500123330002021-01706-00
M. DE CONTROL: PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE: DAIANA ANDREA ALVAREZ HERRERA
DEMANDADO: MARIA EUGENIA ARROYAVE MUNERA-CONCEJAL ELECTA DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
MAGISTRADA: Dra. ADRIANA BERNAL VELEZ

Mediante auto notificado por estados del 06 de octubre de 2021, se ordenó que el día **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley 1881 de 2018, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. La diligencia se realizará mediante la plataforma LifeSize.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021); además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/257>.

ANDRES CAMILO GIRALDO RIVERA
Secretario General (e)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO (E) DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICADO: 0500123330002021-01706-00
M. DE CONTROL: PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE: DAIANA ANDREA ALVAREZ HERRERA
DEMANDADO: MARIA EUGENIA ARROYAVE MUNERA-CONCEJAL ELECTA DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
MAGISTRADA: Dra. ADRIANA BERNAL VELEZ

Mediante auto notificado por estados del 06 de octubre de 2021, se ordenó que el día **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley 1881 de 2018, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. La diligencia se realizará mediante la plataforma LifeSize.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021); y copia del mismo se entrega a cada uno de los H. Magistrados de la corporación; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/257>.

ANDRES CAMILO GIRALDO RIVERA
Secretario General (e)